



BASES GENERALES DE LA 5ª EDICIÓN (2025) DEL CAMPEONATO DEL MUNDO DE ORATORIA EN ESPAÑOL

1. Empresa organizadora

La organización del Campeonato del Mundo de Oratoria en Español está promovida por Abdera Debate S.L., provista de CIF B-88410220, domiciliada en C/ Basílica, nº 17 (Bis), con Código Postal 28020, de Madrid.

En la organización colabora la Fundación Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria (RLCU), provista de CUIT 30702940512, domiciliada en Zabala 1851, con Código Postal 1426 DQG, de Buenos Aires (CABA), República Argentina.

Dentro del ámbito de actuación en relación con el desarrollo de los jóvenes universitarios en habilidades como la oratoria, la dialéctica o el trabajo en equipo, ABDERA DEBATE S.L. promueve iniciativas como la Liga Española de Debate Universitario (LEDU), EY Voice, 400 Segundos, LEDU de lure,... que permiten ampliar horizontes y posicionar la LEDU como gran proyecto de debate y oratoria en España.

El Campeonato del Mundo de Oratoria en Español, en su quinta edición, vuelve a aglutinar a jóvenes universitarios de habla hispana en torno a un evento común con temas de actualidad e interés social.

2. Bases particulares

Los requisitos necesarios para participar en una determinada acción promocional se describen en el material promocional destinado a cada acción promocional e incluirán la información relativa a la duración de la misma, forma de participación, coste de la participación y localización de las bases generales de participación.

3. Aceptación de las bases

La participación en el Campeonato del Mundo de Oratoria en Español supone la aceptación plena e incondicional de estas bases generales. El reconocimiento como participante válido queda sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en el punto 4 de estas bases generales.

4. Requisitos de participación

Podrá participar en el Campeonato del Mundo de Oratoria en Español cualquier persona que esté cursando un grado o máster universitario, con edad



comprendida entre los 18 y 27 años, de los siguientes países del ámbito de la organización: Estados Unidos, México, Brasil, Venezuela, Cuba, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay, Puerto Rico, República Dominicana, Guinea Ecuatorial y España.

Adicionalmente, la organización permitirá la participación de cualquier otro país de la Unión Europea siempre que el idioma utilizado sea el español y las edades de los participantes cumplan los requisitos estipulados en este punto.

En caso de que una persona semifinalista de la edición anterior se inscriba, automáticamente estará clasificada entre los 100 seleccionados para la fase de competición.

5. Fechas de inscripción

El plazo de inscripción se abrirá el 1 de abril y finalizará el 30 de mayo de 2025.

6. Funcionamiento del concurso de oratoria

El Mundial estará formado por tres fases:

6.1. Fase de inscripción

En la fase de inscripción, los estudiantes se inscribirán en el [formulario correspondiente](#).

Todos los participantes deberán cumplir lo estipulado en el punto 4.

Entre todos los inscritos a fecha 30 de mayo de 2025 se elegirá a los 100 participantes que pasarán a la fase de competición.

Una vez recibidas las inscripciones, ABDERA se pondrá en contacto el 10 de junio de 2025 con los participantes seleccionados para concretar la mecánica de participación, que incluye el día y hora de su exposición, así como los aspectos técnicos a tener en cuenta.

De los 100 seleccionados, al menos 30 pertenecerán a las universidades asociadas a la Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria (RLCU) y a la Liga Española de Debate Universitario (LEDU) siempre que hayan rellenado la solicitud de inscripción y cumplan todos los requisitos estipulados en el Punto 4.

Estas universidades son: Universidad de Belgrano (Argentina); Universidad de Nuestra Señora de la Paz (Bolivia); Universidad Privada Domingo Savio (Bolivia); Universidad Privada Santa Cruz de la Sierra (Bolivia); Universidad Autónoma de Occidente (Colombia); Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Manabí (Ecuador); Universidad Tecnológica de El Salvador (El Salvador); Universidad de San Pedro Sula (Honduras); Universidad Tecnológica de Honduras (Honduras); Universidad Americana (Nicaragua); Universidad Latina (Panamá); Universidad Interamericana de Puerto Rico (Puerto Rico); Florida Global University (EE.UU); Universidad de Málaga (España); Universidad de Jaén (España); Universidad de Córdoba (España); Universidad de Alcalá (España); Universidad de Salamanca (España); Universidad de Zaragoza (España); ESADE (España); Universidad Francisco de Vitoria (España); Universidad del País Vasco (España); Universidad de Almería (España); Universidad de Alicante (España); Universidad de Vigo



(España); Universidad de las Illes Balears (España); Universidad Carlos III (España); Universidad de Sevilla (España); Universidad Pablo de Olavide (España); y CUNEF Universidad (España).

Cada universidad descrita arriba tendrá un mínimo de un participante.

6.2. Fase de competición

6.2.1. Definición: El Campeonato del Mundo de Oratoria en Español es un concurso de oratoria en el que cualquier universitario de habla hispana, invitado a participar por la organización (según requisitos especificados en el Punto 4 tras el proceso de selección), podrá participar realizando un discurso de un máximo de 2 minutos sobre una pregunta que planteará la organización. Los participantes decidirán voluntariamente la postura defendida.

6.2.2. Pregunta: Tema libre.

6.2.3. Medio: Online a través de la plataforma de videoconferencia de ABDERA.

6.2.4. Días y franja horaria: Esta fase del Campeonato del Mundo de Oratoria en Español se llevará a cabo los días 17, 18 y 19 de junio de 2025, entre las 16:00 las 18:00, en horario GMT, ambos días. Los discursos de los oradores de España podrán grabarse presencialmente en algún lugar y hora que determine la organización, el sábado 21 de junio de 2025, ante público en directo.

6.2.5. Número de participantes: Conforme a los días seleccionados y la franja horaria, podrán participar un máximo de 100 jóvenes de cualquier nacionalidad perteneciente a los países invitados por la organización y que se reflejan en el punto 4.

6.2.6. Idioma: La competición tendrá el español como idioma oficial, en el cual se publicará toda la documentación que ABDERA y la RLCU elaboren para el Campeonato del Mundo de Oratoria en Español.

6.2.7. Mecánica: Los participantes que hayan sido seleccionados para cada día (un tercio del total) deberán acceder a la sala de espera de la sesión telemática que crearán ABDERA y la RLCU para la competición y se les dará entrada en función del turno que les toque.

Todos los participantes dispondrán de un documento que definirá el horario y el momento en el que tendrán que acceder a la sesión telemática. En caso de retrasos en los tiempos establecidos para cada participante, este quedará eliminado.

Todas las sesiones serán grabadas.

Los participantes, al acceder a la sesión, se encontrarán con este diseño de pantalla que tendrá dos ventanas: una con el cronómetro y otra donde aparecerá el orador en imagen. Se adjunta diseño orientativo.



Una vez que el interviniente acceda a la sesión de telemática, le dará la bienvenida un miembro de la organización y comenzará su discurso. El cronómetro empezará a contar una vez que el participante comience a hablar y se detendrá al finalizar. Los discursos durarán 2 minutos, permitiéndose un máximo de 15 segundos por exceso o defecto. En caso de superar este tiempo o realizar un discurso por debajo del tiempo mínimo estipulado, el participante acumulará una falta leve (ver Punto 6.2.10).

6.2.8. Competición: Todos los discursos estarán valorados por jueces técnicos de la LEDU y ABDERA, así como por jueces internacionales de RLCU con dilatada experiencia en debate y oratoria.

6.2.9. Criterios de valoración: El jurado valorará que cada orador defina y se atenga a la proposición según su postura; marque una tesis principal sólida con argumentos secundarios bien estructurados reforzándola; presente un discurso original, claro y estructurado; haga un buen uso de la voz; utilice un lenguaje verbal rico y preciso además de demostrar su dominio de la expresión corporal y del espacio así como su impacto en el público.

La puntuación que obtendrá cada orador podrá ser como máximo de 100 puntos y como mínimo de 0 puntos, no permitiendo fracciones o decimales. La puntuación se calculará sumando la valoración de cada uno de los aspectos conforme al acta y descontando las penalizaciones pertinentes, si las hubiera. Las penalizaciones podrán ser faltas leves o faltas graves que se detallan a continuación.

6.2.10. Penalizaciones:

Faltas leves

Supondrán la pérdida de 10 puntos y se darán por:

- Excederse o dejar en blanco más de 15 segundos respecto del tiempo establecido para cada intervención.
- Enunciar una cita o dato falso.



Faltas graves

Supondrán que el orador quedará automáticamente eliminado en el caso de:

- Retraso en la hora de asistencia a la convocatoria del discurso por encima de 10 minutos.
- Si el orador desarrolla durante su discurso un comportamiento inadecuado de extrema gravedad de manera reiterada (insultos, discriminaciones de cualquier tipo ad hominem o, dentro de su discurso, hacia grupos sociales, raciales, religiosos, políticos, etc).

6.2.11. Selección de los cuatro finalistas

Se elegirán los treinta mejores discursos independientemente del tema y de la postura que cada uno defienda. Solo podrá haber dos representantes por país entre los treinta discursos seleccionados. En caso de no contar con la participación de un mínimo de quince países, la organización decidirá qué país podrá tener más de dos finalistas. La LEDU y ABDERA editarán vídeos con los treinta elegidos y los distribuirán individualmente en las redes sociales de la LEDU. La audiencia votará cuáles considera los cuatro mejores discursos a través del sistema que crearán la LEDU y ABDERA y supondrá un 30% de la decisión final para adjudicar a los cuatro países clasificados para el evento final de la V Edición del Campeonato del Mundo de Oratoria en Español.

El resto de la puntuación (70%) provendrá de la valoración del jurado internacional.

Así pues, la puntuación final se calculará sumando la valoración de cada uno de los aspectos conforme al acta y calculando el valor final con los puntos obtenidos por la votación del público. Como resultado, los cuatro mejor valorados se clasificarán para la fase final presencial.

La elección de los treinta discursos finalistas se publicará en la web y las redes sociales de la LEDU, ABDERA y la RLCU el 16 de julio de 2025, junto con los vídeos de cada uno de ellos. La audiencia tendrá posibilidad de votar el mejor discurso hasta el 23 de julio de 2025. El 25 de julio de 2025, la LEDU, ABDERA y la RLCU publicarán en sus redes sociales los oradores que pasan a la gran final.

6.2.12. Fase final: Semifinales y Final

Las semifinales y la final se disputarán en una competición dialéctica por eliminatoria, presencial, en el que se enfrentarán los cuatro clasificados en rondas de semifinales y final.

La competición se celebrará el día 14 y 15 de octubre de 2025 en la ciudad que designe la organización.

Los finalistas responderán a una pregunta que será planteada con suficiente antelación por la organización.

El día 14 de octubre tendrán lugar las semifinales (horario de tarde) y el 15 de octubre la final (horario de mañana). Los horarios, el reglamento y las bases de competición del torneo serán comunicados por la organización a los cuatro finalistas una vez hayan sido seleccionados.



La organización correrá con todos los gastos de traslado (ida y vuelta), alojamiento, manutención y transportes internos en la ciudad designada por la organización para los 4 finalistas del Campeonato del Mundo de Oratoria en Español.

La estructura de los enfrentamientos seguirá los siguientes tiempos:

- Discurso Positivo: 5 minutos
- Análisis con análisis crítico de Negativo a Positivo: 1 minuto
- Respuestas de Positivo: 2 minutos
- Discurso Negativo: 5 minutos
- Análisis con análisis crítico de Positivo a Negativo: 1 minuto
- Respuestas de Negativo: 2 minutos
- Conclusión de Negativo. Discurso de cierre 'Minuto de oro': 1 minuto
- Conclusión de Positivo. Discurso de cierre 'Minuto de oro': 1 minuto

7. Premio

El premio consistirá en:

- Diploma certificativo de finalistas (100 clasificados).
- Todos los gastos de traslado desde el país de origen, alojamiento, manutención y traslados internos para los 4 finalistas.
- Trofeo para el ganador y 2º clasificado del torneo diseñado por Smurfit Kappa.
- Otros premios a decidir por la organización y patrocinadores.

8. Sustitución del premio

En ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

El premio no podrá ser cedido a terceros y se entregará única y exclusivamente al ganador.

Los datos facilitados por los participantes, deberán ser veraces. En caso de que estos fueran falsos y resultase ganador del premio del presente torneo, no se le hará entrega del mismo.

En cualquier caso, la empresa organizadora velará activamente por evitar la participación en la promoción de menores de edad, excluyendo automáticamente a cualquier participante cuyos datos aparezcan falseados o no se correspondan con la realidad y los requisitos exigidos en el punto 4. Al haber entregado sus datos personales en la fase de inscripción, los usuarios aceptan expresamente las condiciones de la promoción descrita en estas bases de participación.



9. Derechos de imagen

Los participantes otorgan a Abdera Debate S.L., la Fundación Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria (RLCU) y los patrocinadores de la promoción, sin derecho a remuneración alguna, el derecho a publicar su nombre, y/o fotografía, vídeo, entrevista sobre el premio, información o artículos publicitarios en prensa, radio o televisión para fines promocionales, en cualquier medio de comunicación en todo el mundo con carácter ilimitado en el tiempo.

Adicionalmente, los quince finalistas en la fase de selección otorgan a Abdera Debate S.L., la Fundación Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria (RLCU) y los patrocinadores de la promoción el derecho a utilizar su imagen, voz y nombre en relación con la promoción, publicidad o difusión del concurso y del premio por cualquier medio de difusión y, en particular, mediante medios impresos, radiofónicos, audiovisuales, telefonía móvil e Internet con carácter ilimitado en el tiempo.

Por último, los cuatro finalistas que participarán en el torneo Final aceptan: (i) participar en cualquier acción de relaciones públicas de amplia cobertura mediática, así como (ii) la inclusión, con carácter ilimitado en el tiempo, de su nombre e imagen en (a) los sitios web de Abdera Debate S.L., la Fundación Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria (RLCU) y los patrocinadores de la promoción, (b) los perfiles de Abdera Debate S.L., la Fundación Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria (RLCU) y los patrocinadores de la promoción en las distintas redes sociales, incluyendo, entre otras, Facebook, X, Instagram y YouTube; (c) cualquier soporte on y off line que tenga abierto Abdera Debate S.L., la Fundación Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria (RLCU) y los patrocinadores de la promoción para su promoción; (d) en notas/comunicados de prensa y/o (e) en cualquier material publicitario, promocional o de comunicación que sea elaborado bajo la responsabilidad de Abdera Debate S.L., la Fundación Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria (RLCU) y los patrocinadores de la promoción.

10. Tratamiento de los datos personales

De conformidad con lo indicado en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de protección de datos); y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante, ambas referidas conjuntamente como legislación aplicable); en el tratamiento de los datos de carácter personal la Empresa actuará como Responsable del Tratamiento la Empresa organizadora cuyos datos figuran más arriba en estas Bases Legales.

La finalidad del tratamiento será la organización y gestión del Campeonato del Mundo de Oratoria en Español, siendo la base legitimadora para dicho tratamiento su propio consentimiento otorgado con la aceptación de las Bases. Los destinatarios de los datos serán los empleados de la Entidad Organizadora, así como del resto de empresas de la organización que trabajan en el Campeonato del Mundo de Oratoria en Español.

En caso de existencia de transferencias internacional las mismas estarán amparadas en las Normas Corporativas Vinculantes autorizadas por las autoridades competentes europeas y españolas en materia de protección de datos.



Los datos serán conservados durante el tiempo de duración del Campeonato del Mundo de Oratoria en Español, y se seguirán utilizando en el tiempo para nuevas comunicaciones de eventos, si previamente ha sido aceptado por el interesado en el formulario de inscripción del Campeonato del Mundo de Oratoria en Español, y también los datos necesarios para poder cumplir con los premios objeto de la promoción. Podrán ejercerse los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación del Tratamiento, Portabilidad y Oposición sobre los datos de carácter personal que estemos tratando mediante comunicación dirigida a la dirección de correo electrónico: hola@ledu.es.

11. Tributos

El ganador/es del premio será/n responsable de pagar cualquier impuesto relacionado con la obtención del premio. Al premio de la presente promoción le será de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes, según la legislación en vigor.

12. Modificación de las bases

La empresa organizadora se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones del Campeonato del Mundo de Oratoria en Español, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la promoción o la anulación definitiva en su caso, con la suficiente antelación y publicidad.

13. Resolución de conflictos

Cualquier aspecto no previsto en estas bases, o duda sobre la interpretación de las mismas, será resuelto a criterio de la empresa organizadora.

14. Juzgados y Tribunales

Para cualquier duda o conflicto en cuanto a la interpretación de las presentes bases y en cuanto a la determinación del ganador, las partes acuerdan someterse ante los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital.